

Código ético



cegid

Editorial

Estimados empleados y empleadas, estimados socios comerciales:

La tecnología digital es un enorme campo de oportunidades para las empresas, y muchas de las profesiones del mañana estarán vinculadas a ella.

Como expertos en transformación digital, pioneros en nuevas tecnologías y creadores de soluciones de gestión en la nube, en Cegid apostamos por hacer lo digital más ético, responsable e inclusivo.

Como empresa innovadora y con visión de futuro, nuestra búsqueda de la excelencia va de la mano de estrictas normas éticas y de cumplimiento. Estas normas están arraigadas en nuestra historia y nuestros valores, y deben reforzarse y reafirmarse constantemente como una base común que debe perdurar a medida que crecemos y afrontamos nuevos retos.

Este código ético establece nuestros principios y sirve de guía para que todos y cada uno de nosotros y nosotras nos comprometamos con las personas, el planeta y la sociedad, tanto en nuestras propias actividades como en nombre de nuestra empresa.

Esperamos que conozca y respete estos principios, que cumpla las leyes y reglamentos de forma ejemplar, que aplique tolerancia cero ante cualquier vulneración de nuestra integridad y que proteja nuestra profesionalidad y reputación.

La ética es responsabilidad de todas y todos. Al respetar y promover los compromisos recogidos en este Código, contribuimos colectivamente al futuro de la empresa.

Si tiene alguna duda sobre este Código o desea saber cómo aplicarlo, tómese su tiempo para pedir consejo a las personas indicadas en este documento.

Juntos, nos aseguraremos de que se nos reconozca no solo por nuestra experiencia, nuestra capacidad de innovación y nuestro desempeño operativo, sino también por nuestro compromiso ético y sostenible.

Bruno Vaffier

Director General de Cegid





Contenido

Editorial de Bruno Vaffier	2
Quiénes somos	4
¿Por qué un código ético?	5
¿A quién afecta este Código?	6

1.	Nuestros compromisos con la sociedad	8
	Diseñar nuestros productos de forma ética	9
	Proteger el medio ambiente	10
	Utilizar las nuevas tecnologías de manera responsable	11
	Comerciar y competir con integridad	12

2.	Nuestros compromisos con las personas	13
	Respetar a las personas	14
	Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable	15
	Proteger los datos personales	16

3.	Nuestros compromisos con el ecosistema	17
	Preservar la seguridad y confidencialidad de los datos	18
	Construir relaciones de confianza con nuestros socios comerciales	19
	Luchar contra el fraude	20
	Luchar contra la corrupción y el tráfico de influencias	21

4.	Utilizar este Código	22
	Plantearse las preguntas adecuadas	23
	Denunciar una situación	24



Quiénes somos

Nuestra misión



Desarrollar un entorno digital ético, inclusivo y sostenible para nuestros empleados, nuestros clientes y nuestro ecosistema.

Nuestros clientes desempeñan funciones vitales en sus empresas y se enfrentan cada día a complejas decisiones estratégicas. Nuestro objetivo es proporcionarles las herramientas de gestión que les permitan tomar las decisiones correctas y avanzar más rápidamente para alcanzar todo su potencial.

Con Cegid, podrán ir más allá del estatus de experto técnico y convertirse en líderes empresariales

con una contribución de alto valor añadido, de modo que puedan participar en los debates estratégicos de la empresa.

Nuestras soluciones de gestión son útiles, porque se diseñan en función de las necesidades de nuestros clientes (y a menudo se construyen juntamente con ellos). Nuestras soluciones son innovadoras, porque utilizan nuevas tecnologías y se adaptan a nuevos usos o nuevos modelos de negocio.

5 áreas de especialización

Finanzas, ERP,
Tesorería,
Fiscalidad

Nómina y Recursos
Humanos

Pequeñas
empresas

Asesoría
contable

Sector
minorista

Nuestros valores

Inspirarnos en nuestros clientes

Mucho más que simplemente entender a nuestros clientes, nos inspiramos cada día en sus retos, preguntas y buenas prácticas, trabajando con ellos y para ellos para idear las soluciones del mañana.

Explorar siempre

Para seguir estando a la vanguardia de las necesidades de nuestras empresas, fomentamos una cultura de apertura, cuestionamiento constante, experimentación, innovación y asunción de riesgos.

Comprometernos juntos

A todos los niveles, nuestros empleados se comprometen con pasión, tanto individual como colectivamente, para cumplir las promesas que hacemos a nuestros clientes, y es gracias a ellos que Cegid sigue avanzando al servicio de nuestras empresas.



¿Por qué un código ético?



Actuar éticamente está en el corazón de nuestra identidad, y este Código es una guía para ayudarnos a todos y todas a tomar las mejores decisiones posibles cada día.

El código ético tiene por objeto:



definir las normas y expectativas de Cegid en términos de comportamiento ético y prácticas comerciales responsables;



responder a las preguntas con recomendaciones y puntos de contacto;



ayudar a los empleados, y a todos aquellos a quienes se aplica, a tomar la decisión correcta en cualquier circunstancia;



sensibilizar sobre los mecanismos de denuncia y transmisión de información en caso de incumplimiento de nuestros principios.

Este documento es **público y se comparte con nuestras partes interesadas**, y está accesible en el sitio web y la intranet de Cegid.

Cumplimiento de la ley



Nos comprometemos a cumplir todas las leyes y normativas aplicables, dondequiera que estemos.

Luchamos contra la corrupción y cumplimos los convenios internacionales de las Naciones Unidas y la OCDE ¹ sobre la materia, así como la ley Sapin 2 en Francia, la FCPA² estadounidense y la UKBA³ británica.

Promovemos el respeto a la Declaración de los Derechos Humanos y cumplimos los convenios de la OIT⁴ y la legislación laboral nacional de los países donde operamos.

Algunos de los países en los que operamos pueden tener principios, prácticas o leyes más exigentes que los establecidos en esta Código. **Sea cual sea la situación, debe cumplir la norma más exigente.**

1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

2. Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero

3. Ley contra el soborno del Reino Unido

4. Organización Internacional del Trabajo



¿A quién afecta este Código?



La ética es una responsabilidad compartida y este código ético se aplica a todas las personas que actúan en nombre o a instancias de Cegid.

Este Código se aplica a **todos los empleados de Cegid**, independientemente de su ubicación, estatus jerárquico, tipo o duración de su contrato, incluyendo directores, miembros del Comité Ejecutivo, becarios, empleados permanentes en Francia y en el extranjero, consultores, trabajadores temporales, etc.

Este Código también se aplica a los empleados de las empresas recién adquiridas por Cegid. Evaluamos su cumplimiento durante la fase de adquisición y tratamos de construir juntos un grupo íntegro en el que todos y cada uno de nosotros y nosotras defendamos nuestros compromisos éticos.

Como empleado o empleada, debo:



conocer, comprender y aplicar el marco ético y las normas establecidas por el presente Código y los procedimientos que me son aplicables;



seguir los cursos de formación;



demostrar vigilancia a diario;



promover nuestros compromisos sociales, societales y ambientales;



dar la voz de alarma y ponerse en contacto con las personas adecuadas en caso de duda o si una situación es contraria a nuestros principios.

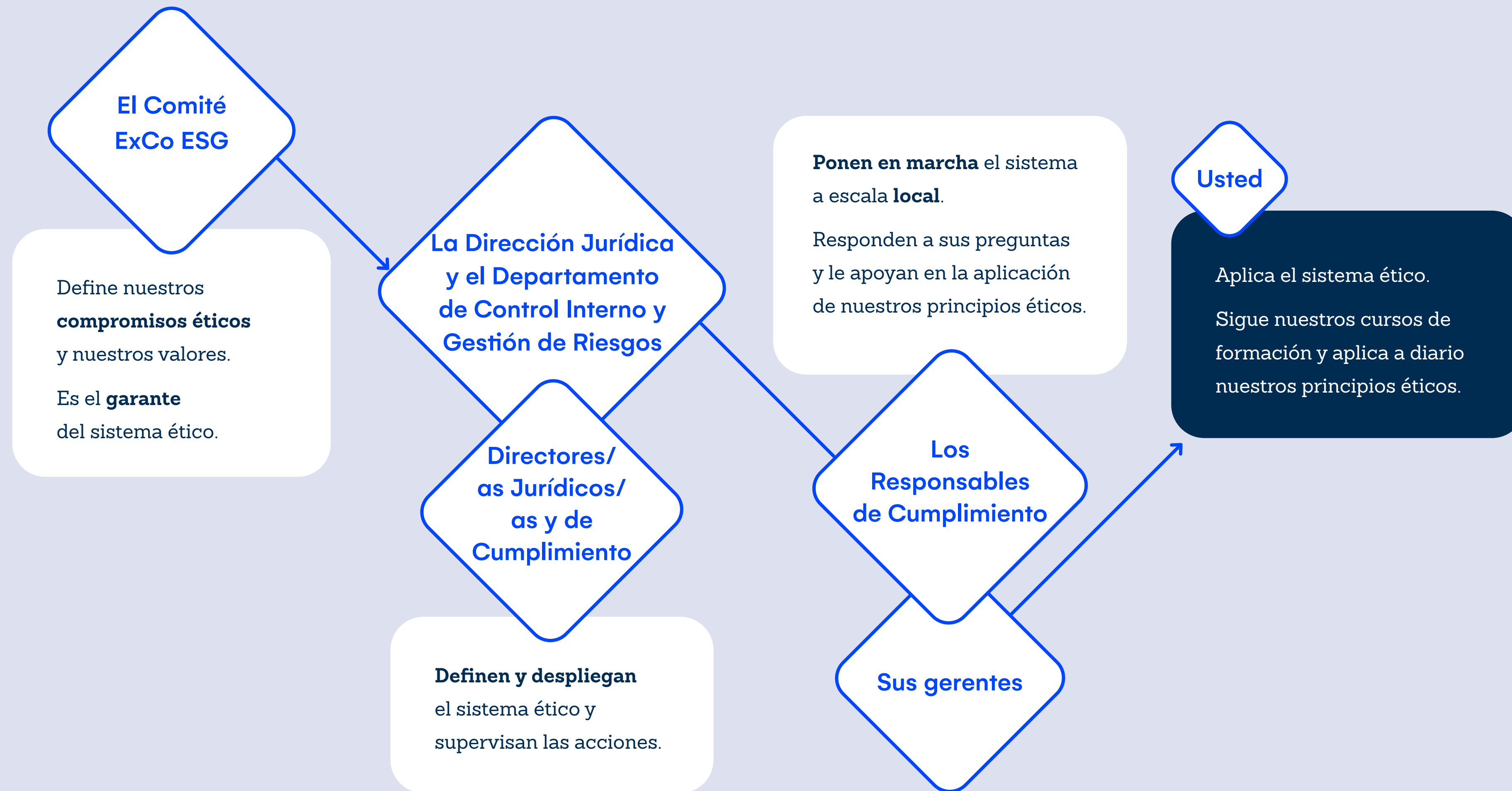
Responsabilidades

Los gerentes y el equipo directivo desempeñan un papel especial en materia de ética, actuando como impulsores y guardianes, dando ejemplo y apoyando a sus equipos en su propio enfoque ético, en particular demostrando que los objetivos pueden y deben alcanzarse respetando nuestros valores y normas éticas.

Este Código también se aplica a nuestras partes interesadas (consultores, proveedores, distribuidores, integradores, asociaciones, etc.). Sus acciones nos comprometen y les exigimos que conozcan y cumplan las mismas normas éticas.



Gobernanza ética en Cegid



Capítulo 1

Nuestros compromisos con la sociedad

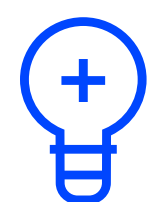
Impulsados por una cultura industrial y un deseo de innovar continuamente, buscamos ser útiles a nuestros clientes, renovándonos constantemente sin comprometer nuestras obligaciones y compromisos con la sostenibilidad y de integridad.

Aspiramos a ser una empresa ciudadana responsable, que lleva a cabo su actividad de forma ética para que juntos podamos tener un impacto positivo en la sociedad en su conjunto.

Diseñar nuestros productos de forma ética	8
Proteger el medio ambiente	9
Utilizar las nuevas tecnologías de manera responsable	10
Comerciar y competir con integridad	11



Diseñar nuestros productos de forma ética


 La innovación está en el corazón de nuestra identidad y creamos soluciones útiles para nuestros clientes, respetando la normativa e integrando nuestros compromisos éticos en el diseño de estas soluciones.


Por su propia naturaleza, nuestros productos y servicios desempeñan un papel clave en la gestión no solo de los flujos financieros de nuestros clientes, sino también de las personas vinculadas a ellos.


Por eso intentamos diseñar software **útil para nuestros clientes** que integre y fomente **el respeto a las personas, las leyes, la responsabilidad ambiental y la integridad financiera y comercial** a través de tres ejes.

- 1.** Estamos **ampliando nuestra oferta** para incluir soluciones de apoyo a las iniciativas ambientales, sociales y de buen gobierno de nuestros clientes.
- 2.** Desarrollamos software que **cumple la normativa** de cada uno de nuestros territorios, especialmente en materia de protección de las personas, legislación laboral, obligaciones de transparencia, lucha contra el fraude, sanciones internacionales, etc.
- 3.** Intentamos reducir nuestra huella ambiental **trabajando en el ecodiseño** de nuestro software. También nos preocupamos por prevenir y controlar los riesgos que plantean los modelos de Inteligencia Artificial (IA), y hacemos gala de transparencia en este ámbito.


EN LA PRÁCTICA


 Participo en organizaciones profesionales e investigo en mi campo.

 Participo en los cursos de formación que me ofrecen, sobre todo en ecodiseño.


 Cuando participo en el diseño de un software, intento:

- > eliminar las interacciones innecesarias;
- > desarrollar un modelo que consuma la menor energía posible;
- > reducir al máximo la cantidad de recursos informáticos necesarios.

 Desarrollo software accesible para todos.

 Cuando desarrollo un modelo de IA, presto atención a:

- > combatir los sesgos discriminatorios;
- > garantizar la confidencialidad de la información;
- > garantizar la fiabilidad de los resultados.

 Pienso en el uso de los productos desde el inicio para evitar usos fraudulentos o indebidos.

Ir más lejos

[Política de Compras Responsables](#) >

[Folleto de RSE de Cegid](#) >

[Departamento de RSE](#) >

[Departamento de I+D](#) >



Proteger el medio ambiente



Nos esforzamos por reducir el impacto ambiental de nuestras actividades y nuestra cadena de valor.

En un contexto de fuerte crecimiento interno y externo, Cegid ajusta cada año su huella de carbono y sigue planes de acción para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

EN LA PRÁCTICA



Respeto las normas de ecodiseño del software (véase p. 9).



Aplico y promuevo a diario acciones ecorresponsables, como limitar mi consumo de electricidad, reciclar, compartir coche, etc.



Incluyo el desempeño ambiental en mis criterios a la hora de elegir nuevos proveedores, subcontratistas o socios comerciales.



Me aseguro de que los socios comerciales con los que trabajo cumplen los requisitos ambientales de nuestro código de conducta para Proveedores.



Asisto a cursos de formación sobre el tema y aplico las medidas de los planes de acción que me conciernen.

Reducimos nuestro impacto de cuatro maneras.



Optimizar nuestras infraestructuras.

Trabajamos con los mejores expertos en la materia para controlar mejor y optimizar el uso de nuestras infraestructuras, especialmente la nube.

Las ajustamos constantemente a la demanda para reducir nuestro consumo de energía.



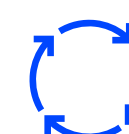
Fomentar el ecodiseño.

Integramos la dimensión ambiental desde la fase de diseño de nuestro software, buscando la sencillez, la frugalidad y la pertinencia en nuestras soluciones.



Exigir el mismo nivel de compromiso a nuestros socios comerciales.

Pedimos a nuestros proveedores que eliminen o reduzcan al mínimo sus riesgos ambientales y les ayudamos a gestionar mejor y optimizar su desempeño ambiental.



Animar a nuestros empleados y socios a limitar su producción de residuos.

Fomentamos el uso de materiales reciclados o reciclables y tratamos de evitar el despilfarro.

Ir más lejos

[Política de Compras Responsables](#) >

[Código de conducta para Proveedores](#) >

[Folleto de RSE de Cegid](#) >

[Departamento de RSE](#) >



Adoptar un uso responsable de las nuevas tecnologías



Como líderes en soluciones de gestión basadas en la nube, tenemos que ser ejemplares en el uso de las nuevas tecnologías.

Tenemos una responsabilidad como editores de software (véase p. 9) y también como usuarios de herramientas digitales externas. Intentamos adoptar un comportamiento responsable **en las redes sociales, en nuestro uso de las herramientas digitales, en particular la Inteligencia Artificial (IA).**

Esto significa, por ejemplo, que:

✓ tratamos de **identificar, prevenir y limitar los riesgos** que pueden plantear estas herramientas;

📄 protegemos **la confidencialidad** de la información;

👤 preservamos los derechos y la dignidad de las personas, por ejemplo protegiendo su **derecho a la vida privada o su derecho a la desconexión;**



preservamos la **reputación** de Cegid;



garantizamos **la trazabilidad y la transparencia** de nuestro uso de la IA en los procesos de toma de decisiones. Aplicamos **rigurosas normas de ciberseguridad** y formamos a nuestro personal en las mejores prácticas.

EN LA PRÁCTICA



Hago cursos de formación sobre ciberseguridad y aplico todas las normas pertinentes.



Me mantengo alerta a diario para prevenir cualquier intento de phishing⁵ o ciberataque.



Cuando utilizo herramientas de IA:

- > utilizo preferentemente las herramientas recomendadas por Cegid, cuyos riesgos, sobre todo en materia de seguridad de la información y sesgos discriminatorios, son más limitados;
- > nunca incluyo datos confidenciales o personales en una instrucción dirigida a una IA pública;
- > compruebo la información y las recomendaciones generadas por la IA antes de aplicarlas;
- > utilizo la IA de manera proporcional a lo que es realmente útil;

5. El *phishing* es una forma de estafa en línea en la que alguien se hace pasar por una persona u organización conocida para obtener información personal como contraseñas, datos bancarios, etc.

> soy transparente sobre el uso de la IA en mi trabajo.



En las redes sociales:

- > solo puedo hablar en nombre de Cegid con la aprobación de mi dirección y del departamento de comunicación;
- > me aseguro de diferenciar claramente mis opiniones personales de los compromisos de Cegid;
- > no comparto información o contenidos (fotos, vídeos, etc.) que impliquen a colegas sin su permiso.



No publico contenidos que difamen a Cegid y denuncio cualquier contenido de este tipo que pueda encontrar.

Ir más lejos

[Política Informática](#) >

[Política de Comunicación Responsable](#) >

[Departamento de Seguridad de los Sistemas de Información](#) >

[Departamento de Comunicación](#) >

[Responsable de Protección de Datos](#) >



Comerciar y competir con integridad

Como grupo internacional en rápido crecimiento, especialmente externo, nos comprometemos a cumplir todas las normas destinadas a garantizar la integridad de los mercados y promover prácticas empresariales éticas.

Respetamos las normas de la competencia leal.

Como empresa, nos gusta ganar, pero también ganárnoslo y marcar la diferencia gracias a la calidad de nuestros servicios, el trabajo de nuestros equipos y nuestra capacidad de innovación.

No participamos en acuerdos ilícitos y prohibimos el intercambio de información confidencial estratégica, como nuestros precios, con nuestros competidores. Intentamos establecer **relaciones comerciales justas y equilibradas** con nuestros socios.

Respetamos las sanciones internacionales.

Las sanciones internacionales son medidas adoptadas por un Estado o un grupo de Estados contra individuos, organizaciones o países para sancionarlos económicamente, por ejemplo restringiendo las exportaciones o congelando los activos de una persona.

Identificamos los riesgos y establecemos procedimientos de control, en particular de nuestros socios comerciales, para cumplir las sanciones impuestas por la Unión Europea y Estados Unidos.

Luchamos contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

El blanqueo de dinero consiste en ocultar el origen delictivo de los fondos para integrarlos en la economía legal. Mantenemos una **vigilancia constante para prevenir y detectar** cualquier flujo financiero que pueda estar relacionado con el blanqueo de dinero o la financiación del terrorismo.



Conozco, comprendo y aplico las normas de Cegid sobre estos temas, tal como se establecen en los procedimientos y formaciones.



Cuando me relaciono con posibles competidores, me aseguro de preservar la confidencialidad de la información estratégica y respetar el derecho de la competencia.



Me retiro y notifico cualquier conversación sensible con competidores.



Aplico una vigilancia especial cuando realizo transferencias de dinero para identificar transacciones inusuales, atípicas, complejas y sin justificación aparente, o que podrían ser ilícitas.

EN LA PRÁCTICA



Justifico y documento todas las transacciones financieras y verifico la identidad de los destinatarios efectivos.



Me informo sobre las zonas sometidas a sanciones internacionales y sobre la política de Cegid para que se respeten estas normas en mi área.

Ir más lejos

[Código de conducta anticorrupción](#) >

[Procedimiento competitivo](#) >

[Procedimiento de evaluación de terceros](#) >

[Departamento de Compras](#) >

[Departamento jurídico](#) >

[Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos](#) >

Capítulo 2

Nuestros compromisos con las personas

La atención a las personas es uno de nuestros valores históricos. Nos comprometemos a ser un empleador responsable y a hacer todo lo que esté en nuestra mano para garantizar que nuestros empleados sean respetados, apoyados y valorados por sus capacidades y su trabajo.

Garantizamos los derechos no solo de nuestros empleados, sino también de todas las personas con las que interactuamos: nuestros clientes, proveedores, subcontractistas, expertos, socios comerciales, etc.

Respetar a las personas	13
Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable	14
Proteger los datos personales	15



Respetar a las personas



Seguimos una política de empleo responsable, luchamos contra la discriminación, respetamos los derechos fundamentales de las personas y procuramos que todos nuestros talentos puedan desarrollar su potencial.

Mientras seguimos creciendo, estamos convencidos de que la diversidad de nuestros equipos nos hace más **innovadores, eficaces y competitivos**.

La diversidad, la equidad y la inclusión están en el centro de nuestra **responsabilidad social**. Queremos que todos los empleados **tengan el mismo acceso** a las oportunidades profesionales, independientemente de su identidad de género, origen cultural o social, edad, estado de salud u orientación romántica.

Concienciamos a nuestros equipos

sobre la necesidad de fomentar un entorno de trabajo en el que todos se sientan incluidos, valorados y animados a dar lo mejor de sí mismos.

Trabajamos especialmente para:

- > el desarrollo de competencias y la formación;
- > el empleo y la inclusión de las personas con discapacidad;
- > la diversidad profesional y el acceso de las mujeres a las profesiones tecnológicas;
- > la igualdad de retribución;
- > la paridad y la diversidad en los puestos de responsabilidad.



Sigo los cursos de formación sobre diversidad que ofrece Cegid.



Trato a mis compañeros con equidad y denuncio cualquier discriminación de la que soy testigo.



Contrato y hago recomendaciones de recursos humanos basándome únicamente en las aptitudes y el potencial de las personas.

No toleramos ninguna violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales

En **nuestras actividades y dentro de nuestra cadena de valor**, combatimos todas las formas de trabajo ilegal, forzoso o infantil. Garantizamos el respeto de los derechos sindicales y pagamos a nuestros empleados un salario digno y justo.

Exigimos el mismo nivel de compromiso a nuestros socios comerciales y proveedores.

EN LA PRÁCTICA



Cuido de las personas con las que trabajo y contribuyo a crear un entorno laboral agradable e inclusivo.



Actúo con prudencia con mis interlocutores externos y denuncio cualquier violación de los derechos humanos de la que soy testigo.


Ir más lejos

[Carta Internacional para la Diversidad y la Inclusión](#) >

[Departamento de Recursos Humanos](#) >



Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable

 Cuidamos unos de otros y garantizamos un entorno de trabajo que preserva la salud física y mental de nuestros empleados.

Perseguimos el **objetivo de "cero accidentes"** en todos los niveles de la empresa. Todos y todas tenemos un papel que desempeñar y una responsabilidad compartida para proteger nuestra salud y seguridad y la de nuestros compañeros.


El acoso vulnera los derechos y la dignidad de la persona y repercute en su salud física y mental.


Prevenimos y combatimos todas las formas de acoso, ya sea:


- > **moral:** comentarios o comportamientos despectivos, humillación, intimidación, insultos;
- > **sexual:** comentarios o comportamientos reiterados de connotación sexual, degradantes o humillantes, que crean una situación intimidatoria, hostil u ofensiva, o presiones, aunque no sean reiteradas, sobre una persona con el fin de obtener un acto de naturaleza sexual.


Promovemos un **entorno de trabajo amable y respetuoso**, que permita a cada persona desarrollarse y evolucionar. Fomentamos una gestión basada en la confianza y el reconocimiento, favoreciendo **un diálogo abierto y constructivo**.


EN LA PRÁCTICA


 Conozco, comprendo y aplico las normas de Cegid en materia de salud y seguridad y de lucha contra el acoso, tal como se establecen en los procedimientos y formaciones.

 Informo inmediatamente de cualquier peligro para mi salud o seguridad o la de mis compañeros.

 Estoy alerta ante cualquier malestar o indicio de acoso y lo comunico inmediatamente a RR. HH. o a mi jefe.

 Me comunico de forma amable, inclusiva y constructiva con mis interlocutores internos y externos.

 Comparto mis ideas para mejorar el entorno de trabajo.

 Como gerente:

- > fomento el diálogo y el respeto dentro de mi equipo;
- > respeto y hago respetar el derecho a la desconexión y a la conciliación de mi equipo;
- > valoro justamente el trabajo de todos.

Ir más lejos

[Carta Internacional para la Diversidad y la Inclusión](#) >

[Departamento de Recursos Humanos](#) >



Proteger los datos personales



De acuerdo con nuestra política de "Privacy by design", garantizamos la confidencialidad de los datos personales en nuestros procesos y en los productos que desarrollamos.

La protección de los datos personales garantiza el **respeto de la vida privada** de cada individuo, ya sean **clientes, empleados, candidatos o socios**. Se trata de un derecho fundamental de las personas, regulado por el **RGPD**, que establece normas estrictas para la recopilación, uso y almacenamiento de estos datos.

Los **datos personales** son cualquier información relativa a una persona que permita identificarla directa o indirectamente. Determinados datos personales se consideran **sensibles** si revelan información que pueda ser fuente de discriminación.

Debido a la naturaleza de nuestras actividades, manejamos una gran cantidad de datos personales. Nos comprometemos a:

- > garantizar su **seguridad y confidencialidad**;
- > **no venderlos** a terceros ni apropiarnoslos;
- > adoptar **las medidas técnicas y organizativas adecuadas** para protegerlos contra la destrucción, pérdida, alteración, divulgación o acceso no autorizado;
- > **diseñar software** que integre y facilite el respeto de la vida privada;
- > respetar los **derechos de las personas sobre sus datos**, en particular el derecho a acceder a ellos, rectificarlos o suprimirlos, a ser informadas sobre su tratamiento, etc.



Conozco, comprendo y aplico todas las normas sobre protección de datos personales establecidas en los procedimientos y formaciones.



Compruebo que los datos personales que recopilo sean necesarios para un fin específico.



Me aseguro de que las personas afectadas por estos datos estén informadas y hayan dado su consentimiento para su recopilación y tratamiento.



Aplico todas las normas de ciberseguridad para proteger la confidencialidad de los datos personales a los que tengo acceso.



Solo doy acceso a los datos personales a las personas que tienen una necesidad legítima para ello.

EN LA PRÁCTICA



Redirijo las solicitudes relativas a datos personales al RPD (Responsable de Protección de Datos) de Cegid, en particular las solicitudes de ejercicio de los derechos



No transfiero ningún dato personal a terceros sin el consentimiento por escrito del RPD o de RR. HH.



En caso de fuga o pérdida de datos, me pongo inmediatamente en contacto con el RPD de Cegid y me aseguro de que se pueda rastrear el incidente.

Ir más lejos

[Política Informática](#) >

[Política de confidencialidad de Cegid](#) >

[Responsable de Protección de Datos](#) >

Capítulo 3

Nuestros compromisos con el ecosistema




Queremos tener un impacto positivo en nuestro ecosistema y establecer relaciones equilibradas, respetuosas y justas con nuestras partes interesadas.

Para lograrlo, actuamos con responsabilidad en nuestros mercados y aplicamos una tolerancia cero ante las violaciones de la integridad empresarial.

Preservar la seguridad y confidencialidad de los datos	17
Construir relaciones de confianza con nuestros socios comerciales	18
Luchar contra el fraude	19
Luchar contra la corrupción y el tráfico de influencias	20



Preservar la seguridad y confidencialidad de los datos

 Garantizar la seguridad de los sistemas de información es esencial para el futuro de nuestro negocio a largo plazo. Conocer y aplicar las mejores prácticas en ciberseguridad es responsabilidad de todos y todas.

La **ciberseguridad es ahora una cuestión vital** para todas las empresas, especialmente para las que, como Cegid, operan en el sector tecnológico y manejan información sensible, personal y confidencial.


La **información es confidencial si no se divulga al público**. Es el caso, por ejemplo, de la información relativa a la propiedad intelectual, el lanzamiento de nuevos productos,


información que pueda influir en los precios de las acciones, la fijación de precios, los datos de RR. HH., etc.


Debemos velar por la protección de toda la información confidencial a la que tengamos acceso, **ya se refiera a Cegid, a sus empleados, a sus clientes o a sus socios comerciales**. En este sentido, aplicamos un conjunto de medidas técnicas, humanas, organizativas y jurídicas para:


- > **prevenir, detectar y reaccionar** ante actividades malintencionadas o negligentes;
- > **garantizar** la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas y datos.


EN LA PRÁCTICA

 Conozco, comprendo y aplico las normas establecidas en nuestra Política Informática y en los cursos de formación pertinentes.


 Me aseguro de no dar acceso no autorizado a información confidencial, ni interna ni externamente.


 Respeto las normas de la empresa sobre contraseñas.

 Activo la autenticación fuerte (MFA) cuando esta opción está disponible.

 En caso de fuga de datos, incluso accidental, me pongo inmediatamente en contacto con el RPD en la dirección

dataprivacy@cegid.com, así como con el Responsable de Seguridad Informática de Cegid en la dirección securityteam@cegid.com.

 Si soy objeto de un intento de phishing, lo comunico lo antes posible, en Outlook en "Denunciar el mensaje" o poniéndome en contacto con el Responsable de Seguridad Informática de Cegid.

 Si viajo o trabajo fuera, garantizo la confidencialidad de la información que manejo siguiendo las instrucciones de seguridad establecidas para la movilidad y el teletrabajo.

Ir más lejos


[Política Informática](#) >

[Responsable del Departamento de Seguridad de los Sistemas de Información](#) >

[Equipo de ciberseguridad](#) >



Construir relaciones de confianza con nuestros socios comerciales

 Cegid se compromete a realizar compras responsables, ofreciendo a nuestros proveedores un trato justo, una selección transparente y unas relaciones comerciales sanas y equilibradas.

Exigimos a nuestros socios comerciales una ética comparable a la nuestra, asegurándonos de que **respetan los derechos humanos, ofrecen condiciones de trabajo justas y dignas a sus empleados, combaten las prácticas comerciales desleales y la corrupción, y tienen en cuenta las cuestiones ambientales** en sus procesos.

Seleccionamos a nuestros socios comerciales de forma

justa, basándonos en **criterios profesionales y objetivos**. Nuestros compradores y prescriptores tienen un deber de neutralidad.

Antes de entablar una relación con Cegid, todos los proveedores deben firmar nuestras CGA (condiciones generales) y adherirse a nuestra **Política de Compras Responsables**. Tratamos de construir relaciones basadas en la **confianza, la**

transparencia y la lealtad con nuestros socios comerciales, y aplicamos procesos continuos de supervisión y auditoría para garantizar que cumplen sus obligaciones legales y contractuales.



Declaro cualquier conflicto de intereses con un socio actual o potencial de Cegid.



Si participo en un proceso de selección de un socio comercial:

- > garantizo a todas las empresas un tiempo de respuesta suficiente e idéntico;
- > defino criterios objetivos y una tabla de evaluación única para todas las empresas;
- > comparto el mismo nivel de información con todas las empresas;
- > protejo la confidencialidad de la información facilitada por las empresas.



Rechazo cualquier regalo o invitación de un socio comercial durante un periodo estratégico (licitación,

EN LA PRÁCTICA

negociación de un contrato, renovación de un contrato, etc.).



Establezco un diálogo respetuoso y constructivo con los socios comerciales con los que interactúo.



Estoy atento durante la relación con un socio comercial para identificar cualquier elemento que pueda alertarme sobre su integridad.



Comunico cualquier cambio en la situación de un socio comercial al departamento de Compras.

Ir más lejos

- [Política de Compras Responsables](#) >
- [Procedimiento de evaluación de terceros](#) >
- [Código de conducta para Proveedores](#) >



Luchar contra el fraude



No toleramos ninguna forma de fraude y nos mantenemos vigilantes y transparentes en nuestros esfuerzos por garantizar a diario la integridad y la seguridad de Cegid.

Los actos de fraude, ya sean externos o internos, representan un **riesgo importante para la seguridad y la reputación de Cegid**, y pueden acarrear graves sanciones para la empresa y las personas, así como socavar la confianza de nuestras partes interesadas.

El **fraude es un acto intencionado dirigido a obtener una ventaja indebida**, material o inmaterial, por medios desleales. Puede adoptar diversas formas: falsificación de documentos, malversación de fondos, usurpación de identidad, etc.

Cegid no tolera ninguna forma de fraude y ha puesto en marcha mecanismos de control para prevenir y detectar cualquier acto de este tipo. Garantizamos una gestión rigurosa de nuestras cuentas y transacciones financieras y ponemos en marcha procesos de control y transparencia en nuestras relaciones con nuestras partes interesadas. **La prevención del fraude** es una responsabilidad colectiva. Todos y cada uno de nosotros somos conscientes de ello y debemos estar alerta a diario.

Como editores de software, nos comprometemos a diseñar productos que cumplan nuestras normas de integridad y limiten el riesgo de fraude.



Informo inmediatamente a mi jefe de cualquier sospecha de fraude.



Demuestro vigilancia a diario en los intercambios con mis interlocutores, sobre todo a través de sistemas de comunicación digital (mensajes, correos electrónicos, etc.) y en caso de solicitudes inesperadas o urgentes o de peticiones de altos cargos de la empresa.



Respeto los procedimientos financieros y no realizo ninguna transacción sin verificarla.



No comparto datos confidenciales con interlocutores no verificados.

EN LA PRÁCTICA



Cuando participo en el diseño de un nuevo software, evalúo el riesgo de fraude e intento evitarlo en la medida de lo posible.



Protejo todos mis accesos informáticos.



Utilizo los bienes de la empresa de forma responsable y únicamente con fines profesionales.



Conozco, comprendo y aplico las normas de lucha contra el fraude de la empresa, establecidas en los procedimientos y formaciones.

Ir más lejos

[Departamento jurídico](#) >

[Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos](#) >

[Reglas de oro del control interno](#) >



Luchar contra la corrupción y el tráfico de influencias

 **Tenemos tolerancia cero con la corrupción y el tráfico de influencias en cualquiera de sus formas, y demostramos integridad y transparencia en todas nuestras decisiones comerciales.**

La corrupción es el acto de **ofrecer o aceptar una ventaja indebida** (dinero, regalo, invitación, servicio prestado, etc.) **a cambio de una decisión o acción favorable**. El **tráfico de influencias** es el acto de ofrecer o aceptar una ventaja indebida a cambio del uso de la influencia **real o supuesta** de alguien sobre un tercero.

Los actos de corrupción y tráfico de influencias vulneran los principios de equidad, libre competencia y transparencia, están penados por numerosas leyes en todo el mundo y


pueden acarrear **graves sanciones** para las empresas y las personas. Nos comprometemos a desarrollar y mantener **políticas, procedimientos y controles internos específicos para prevenir y detectar la corrupción y el tráfico de influencias**. Esto se aplica en particular a nuestros intercambios de **regalos e invitaciones**, nuestras actividades de **patrocinio**⁶, **mecenazgo** o **lobbying**⁷, la prevención de conflictos de intereses, etc.


Damos **ejemplo en nuestras relaciones con los cargos públicos** y evitamos los pagos de facilitación. Un **pago de facilitación** es el ofrecimiento de una ventaja indebida a un cargo público para acelerar o facilitar un procedimiento administrativo.


6. Apoyo financiero o material prestado por la empresa a una actividad, acontecimiento o persona, a cambio de visibilidad o mejora de su imagen.


7. Acciones emprendidas por una organización o un agente privado para influir en decisiones políticas, legislativas o reglamentarias con el fin de defender sus intereses o promover objetivos específicos.


EN LA PRÁCTICA

 Conozco, comprendo y aplico las normas establecidas en nuestro código de conducta anticorrupción y en los procedimientos y formaciones pertinentes

 Tomo decisiones profesionales y comerciales basadas en criterios objetivos, transparentes y justos.

 Declaro cualquier conflicto de intereses potencial o probado y me retiro de cualquier situación en la que pudiera cuestionarse la imparcialidad de mi juicio.

 Me aseguro de que todos los regalos o invitaciones que doy o recibo sean declarados y no influyan o parezcan influir indebidamente en las decisiones comerciales.

 Informo inmediatamente de cualquier propuesta o situación que presente un riesgo de corrupción o tráfico de influencias.

Ir más lejos

[Código de conducta anticorrupción](#) >

[Departamento jurídico](#) >

[Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos](#) >

Capítulo 3

Utilizar este Código

La ética es una responsabilidad y un compromiso compartidos, y contamos con todos y todas para que demuestren a diario su sentido de la integridad profesional y den la voz de alarma si se encuentran en una situación contraria a nuestros principios.



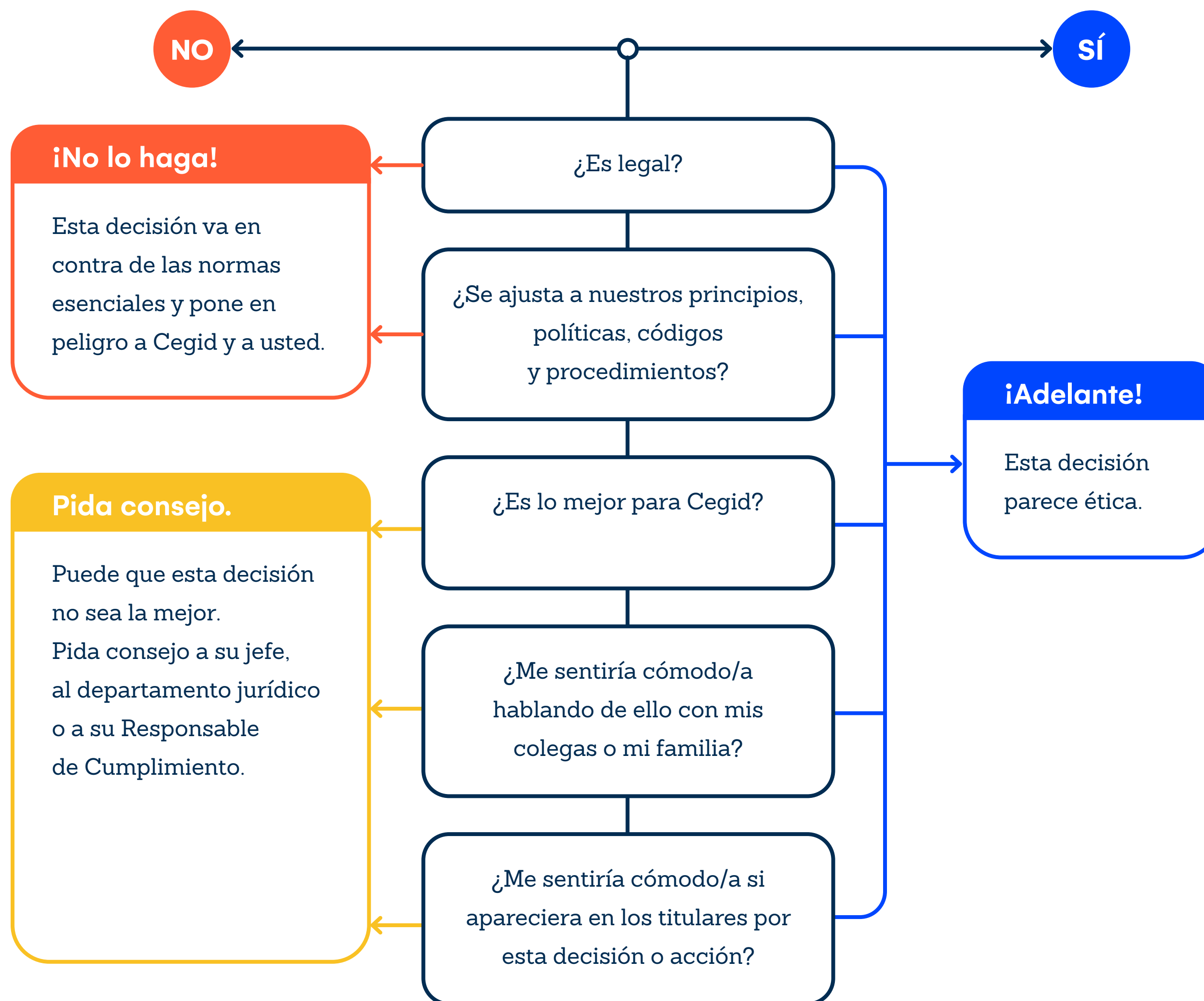
Plantearse las preguntas adecuadas	22
Denunciar una situación	23



Plantearse las preguntas adecuadas



Este Código es una guía para ayudarle a actuar de forma ética en el día a día, pero no podemos abarcar todas las situaciones con las que puede encontrarse.



Si tiene dudas, no se quede solo/a!

Pida consejo a:

- > su gerente;
- > los Directores/as Jurídicos/as y de Cumplimiento;
- > su Responsable de Cumplimiento;
- > el Departamento de Recursos Humanos.

Están ahí para apoyarle y ayudarle a adoptar una conducta ética en nuestras actividades.



Denunciar una situación



Si nos enfrentamos a una situación contraria a nuestros principios, debemos denunciarlo. Es la forma que tenemos todos y todas de garantizar que se respeten nuestros principios y de contribuir a garantizar la eficacia de nuestros compromisos.

Cegid ha puesto en marcha un sistema interno de denuncia de irregularidades, **abierto a todos los empleados**, independientemente de su estatus, filial o ubicación. Este sistema también está abierto a **antiguos empleados, solicitantes de empleo y empleados de nuestros socios comerciales**.

Permite alertar a Cegid de **violaciones de nuestros principios éticos, leyes o reglamentos**.



Hablar de ello

- > A su jefe directo o indirecto;
- > A los Directores/as Jurídicos/as y de Cumplimiento del Grupo;
- > A su Responsable de Cumplimiento;
- > A su departamento de Recursos Humanos.



Utilizar la plataforma en línea:

cegid.integrityline.org

Esta plataforma:

- > es segura;
- > es accesible 24 horas al día, 7 días a la semana;
- > está disponible en inglés, francés, español y portugués.

ESTÁ PROTEGIDO/A

Puede denunciar una situación de forma anónima a través del dispositivo de alerta en línea.

En todos los casos, cuando denuncie una situación, le garantizamos **la confidencialidad** de su identidad, de las personas objeto de la denuncia y de los hechos denunciados.

Está **protegido contra cualquier forma de represalia**, incluso si su denuncia resulta infundada, siempre que la haya hecho de **buena fe**.

Acuse de recibo

Análisis de admisibilidad

Investigación más exhaustiva

Medidas correctivas en caso necesario

Información al denunciante de las medidas adoptadas

Archivado del caso anonimizando los datos

MÁX. 7 DÍAS

MÁX. 1 MES

APROX. 3 MESES

MÁX. 2 MESES

Ir más lejos

[Procedimiento de alerta interna >](#)

